25 de febrero de 2022.

Lugar donde se desarrolla el proyecto: Departamento: **Cundinamarca** Municipio: Silvania, Cabrera, Venecia y Granada.	**Asociación (es):** ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE CULTIVADORES DE FRUTAS Y VERDURAS ASOFRUTASCAB.	**Valor proyecto:** 961.693.350 **Valor cofinanciación ADR:** 682.386.995 **Valor contrapartida:** 279.306.355
Nombre del proyecto: Fortalecer integralmente a pequeños y medianos productores agrícolas pertenecientes a la asociación ASOFRUTASCAB de los municipios de Silvania, Cabrera, Venecia y Granada, mediante la implementación de cultivo de aguacate hass que les garantice su desarrollo sostenible y competitivo a largo plazo		**No. Banco de Proyectos:** 3163 **No. y Fecha de Resolución:** 329, 24 de septiembre de 2021
Objetivo General proyecto: Mejorar los niveles de productividad con la implementación tecnificada del cultivo de aguacate hass en los predios de los campesinos pertenecientes a la Asociación ASOFRUTASCAB en los municipios de Silvania, Cabrera, Venecia y Granada del Departamento de Cundinamarca		
Población beneficiarios Directos: 44	**Línea productiva:** AGRÍCOLA	**Estado del proyecto:** SOCIALIZACIÓN

Aspectos de Monitoreo A. Cumplimiento de metas del proyecto. B. Concepto general de avance C. Riesgos y problemas detectados del proyecto. D. Acciones encaminadas a corregirlo	**Fuentes de información:** A. Matriz Monitoreo in House B. Informe de retro alimentación UTT C. Matriz de alertas y plan de mejoramiento D. Informes de visitas a predios E. Matriz de Indicadores

RESULTADO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

No.	DESCRIPCIÓN
A	**Cumplimiento de metas del proyecto:** se realiza seguimiento del 19 al 23 de febrero de 2022 al presente PIDAR, durante este proceso se construye la matriz de indicadores, se revisa la información de la data maestra y se toma la documentación necesaria disponible en el módulo de gestión, la cual reposa en el aplicativo SharePoint en el VIP

Variable Evaluada	*Línea base*	*Meta del Proyecto*	*Medición de Indicador*
Análisis de suelos para la producción de aguacate hass	0	44	0%
Asistencia técnica a productores de aguacate hass	0	44	0%
Proceso comercial asociativo y directo con Colombia Paradise	Proceso comercial individual	Capacitar a 44 productores en sistemas de comercialización.	0%
Plan de fertilización a partir de los análisis de suelos y el acompañamiento técnico, que permite el manejo eficiente de los agro insumos	Implementación de suelo a beneficiarios del proyecto	Generación de plan de fertilización a 44 beneficiarios	0%
Establecimiento de un módulo mediante la metodología ECA que permite dejar capacidad instalada en los productores respecto a BPA	Desconocimiento adecuado del cultivo respecto a prácticas culturales inocuas	Interacción directa con los productores para mejoramiento de prácticas culturales	0%

Fuente: elaboración propia basada en el marco lógico

RESULTADO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
No.	**DESCRIPCIÓN**
	De acuerdo al monitoreo realizado entre el 17 y 21 de febrero de 2022, el PIDAR cuenta con información básica descrita así: - Resolución: 24 de septiembre de 2021 Notificación: 1 de octubre del 2021, Socialización:10 de noviembre de 2021. El PIDAR cuenta con la elaboración y aprobación de los términos de referencia el 3 de diciembre del 2021 y su publicación se realizó el 6 de diciembre del mismo año. De otro lado el día 29 de octubre del 2021 se le realiza apertura del encargo fiduciario, como parte del proceso administrativo del Proyecto. Para la realización de los Comités Técnicos de Gestión Local-CTGL en la actualidad cuenta como novedad el Acta No 13 de fecha 02 de febrero de 2022 donde se trataron como temas principales los cierres de invitaciones para contratar maquinaria y herramienta, contratar servicios profesionales socioempresarial y contratar los servicios profesionales del contador público. En la verificación de cumplimiento de requisitos previos de la ejecución se encuentra el Acta de compromiso y corresponsabilidad, Registro Presupuestal para fuentes distintas a los otorgados por la ADR, o documento que haga sus veces, que soporte las fuentes de financiación para la ejecución del proyecto de inversión, Licencias definitivas y permisos expedidos por la autoridad competente, cuando aplique, certificado de inscripción expedido por la autoridad competente y la Garantía de cumplimiento. Teniendo en cuenta la indagación de información anterior y el porcentaje de avance se determina que a la fecha el proceso del PIDAR tiene un 28% de avance general del Proyecto en su implementación. De igual forma, dentro de los procesos de avance y basado en información suministrada por la UTT en Reuniones virtuales y vía correo, se identifica que el proyecto continuo sin novedades o contratiempos que retrasen su cronograma, por el momento se encuentran en fase de contratación de los profesionales que realizaran labores de seguimiento técnico a los beneficiarios y a los predios que hacen parte de proceso. En el monitoreo telefónico se logra una efectividad del 62.5%, se contactan a 10 beneficiarios de la población de muestra, una vez realizado este proceso se evidencia que los beneficiaros tienen conocimiento de los objetivos del Proyecto a través de la

RESULTADO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	
No.	**DESCRIPCIÓN**
	socialización realizada del PIDAR, a su vez conocen cuáles serán los insumos que recibirían y sus obligaciones frente al PIDAR. No se han realizado desembolsos de tipo económico para la ejecución del Pidar, se hace necesario 2 (dos) comités técnicos y aprobaciones necesarias para adelantar dicho proceso. Conclusiones: El proceso de ejecución del PIDAR se encuentra en un avance del 28%, teniendo como insumos de información los Comités técnicos de Gestión Local, y las plataformas de actualización de los Proyectos, conforme a cronograma de actividades y plan de inversión el Pidar se encuentra en términos de ejecución normal. Los beneficiarios contactados denotan pleno conocimiento del proceso que se adelanta y a que proyecto están suscritos, de igual forma, identifican a la Agencia de Desarrollo Rural como la entidad que hará el seguimiento y control durante la ejecución del proyecto teniendo como punto de partida la cofinanciación del mismo.
B	**Concepto general de avance:** El avance porcentual en los indicadores del Proyecto no tiene un avance considerable, ello teniendo en cuenta que el Proyecto se encuentra en fase inicial de contratación de profesionales del área técnica para el seguimiento de los predios y estudios de suelo. También acaba de surtirse la etapa de socialización e identificación de los beneficiarios del Proyecto, así las cosas, se realiza la medición de avance por consulta de herramientas de apoyo tecnológico, en donde se concluye que de acuerdo al cronograma de programación de actividades no presenta novedades.
C	**Riesgos y problemas detectados del proyecto:** Para el presente monitoreo no se evidencian alteraciones o novedades que puedan constituirse como riesgos detectados durante la ejecución del Proyecto.
D	**Acciones encaminadas a corregirlo:** El proyecto PIDAR BP 3163 con resolución 329 del 24 de septiembre de 2021, a la fecha no cuenta con Acciones a corregir detectados durante el proceso de monitoreo realizado entre el 17 y 21 de febrero de 2022.

.

ELABORÓ:



CARLOS ANDRÉS FRANCO DÍAZ
Dirección de Seguimiento y Control
Vicepresidencia de Proyectos

REVISO:



JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ BOHÓRQUEZ
Dirección de Seguimiento y Control
Vicepresidencia de Proyectos

APROBÓ:

JULIAN OSORNO CARDONA
Dirección de Seguimiento y Control
Vicepresidencia de Proyectos

Anexo 1: matriz de monitoreo.

Anexo 2: Pdf registro de llamadas.

Anexo 3: Pdf lista de beneficiarios llamados
Nota: (Verde: llamadas contestadas Rojo: llamadas no contestadas o ya no tienen ese número)
Anexo 4: Matriz de Indicadores.